

ACTA DE VALIDACIÓN PARA EL PAGO DEL PADRÓN DEL DÍA DEL NIÑO 2017

CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HRS DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2017, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES Y SERVICIOS AL PERSONAL, UBICADO EN AV. EJERCITO NACIONAL 223, NOVENO PISO, COLONIA ANAHUAC DEL MIGUEL HIDALGO CP. 11320, SE ENCUENTRAN REUNIDOS, POR PARTE DEL SINDICATO INDEPENDIENTE, EL C. MIGUEL ANGEL GARCÍA AGUILAR, VOCAL DEL CONSEJO NACIONAL DE VIGILANCIA HONOR Y JUSTICIA Y POR PARTE DE LA SEMARNAT, EL LIC. RAYMUNDO VARELA MOLINA SUBDIRECTOR DE PRESTACIONES Y EL LIC. JOEL RICARDO ORTÍZ ESCORZA SUBDIRECTOR DE CONCERTACIÓN LABORAL, CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR OPORTUNAMENTE LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 148 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO VIGENTES EN LA ENTREGA DE OBSEQUIOS.-----

POR LO ANTERIOR, SE LLEVÓ A CABO LA CONCILIACIÓN DEL NÚMERO DE HIJOS DE TRABAJADORES DE LA SEMARNAT, QUE RECIBIRÁN OBSEQUIOS EL PRÓXIMO 30 DE ABRIL DE 2017, DÍA DEL NIÑO.-----
DERIVADO DEL ANALISIS SEÑALADO, SE DETERMINÓ UN PADRÓN DE 30 NIÑOS DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE LA SEMARNAT, QUE SE DETALLAN POR UNIDAD EN RELACIÓN ANEXA.-----

SIENDO IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN CASO DE QUE UN TRABAJADOR HAYA SOLICITADO SU CAMBIO DE REPRESENTACIÓN SINDICAL, EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE LA SEMARNAT, SE COMPROMETE A RESPETAR LA ENTREGA DEL OBSEQUIO CORRESPONDIENTE, TAL Y COMO LO REFIERE EL ARTÍCULO 148 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO VIGENTES, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN EN EL PADRON CONCILIADO A ESTA FECHA Y EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA O BIEN SE ENTREGUE EL MISMO EN LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES.-----

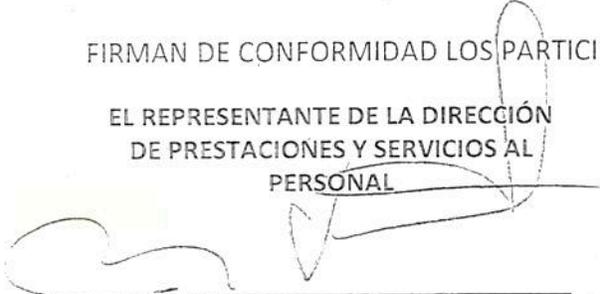
ASIMISMO EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA SEMARNAT, SE COMPROMETE A PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE JUSTIFIQUE LA ADQUISICIÓN DE LOS OBSEQUIOS, ASÍ COMO LA COMPROBATORIA CON LA QUE SE ACREDITE QUE LOS TRABAJADORES RECIBIERON LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.-----

POR OTRA PARTE, EL PAGO DE PRESTACIONES QUE SE REALICE A LOS TRABAJADORES EN EFECTIVO NO ESTARÁ EXENTO DE IMPUESTOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA MISCELÁNEA FISCAL EMITIDA POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014 Y EL 7 DE ENERO DE 2015.-----

CONTINÚA AL REVERSO...

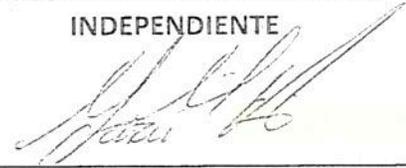
FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE LA VALIDACIÓN

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE PRESTACIONES Y SERVICIOS AL
PERSONAL



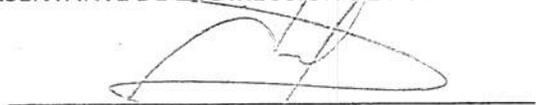
LIC. RAYMUNDO VARELA MOLINA
SUBDIRECTOR DE PRESTACIONES

REPRESENTANTE DEL SINDICATO
INDEPENDIENTE



EL C. MIGUEL ANGEL GARCÍA AGUILAR
VOCAL DEL CONSEJO NACIONAL DE
VIGILANCIA HONOR Y JUSTICIA

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA LABORAL



LIC. JOEL RICARDO ORTÍZ ESCORZA
SUBDIRECTOR DE CONCERTACIÓN LABORAL

PADRÓN NIÑOS 2017 INDEPENDIENTE

U.R.	DELEGACION	VALIDADOS	OBSERVACIONES
100	OFICINAS C. SECRETARIO	0	
109	U. C. ASUNTOS INTERNACIONALES	0	
111	C. G. COMUNICACIÓN SOCIAL	0	
112	C. G. JURIDICA	0	
113	ORGANO CONTROL INTERNO	0	
114	C. G. DELEGACIONES	0	
115	CECADESU	0	
116	U. C. PARTICIPACION SOC. Y TRANSP.	0	
400	SUBRIA. PLANEACION Y POLITICA AMB.	0	
410	D. G. PLANEACION Y EVALUACION	0	
411	D. G. ESTADISTICA E INFORM. AMB.	0	
413	D. G. POL. AMB. E INTEGR. REG. Y SEC.	0	
500	OFICIALIA MAYOR	0	
510	D. G. H. y O.	0	
511	D. G. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	0	
512	D. G. REC. MAT., INMUEBLES Y SERV.	0	
513	D. G. INFORMATICA Y TELECOM.	0	
600	SUBRIA. FOM. Y NORMATIV. AMB.	0	
610	D. G. INDUSTRIA	0	
611	D. G. SEC. PRIM. Y REC. NAT. RENOV.	0	
612	D. G. FOM. AMB., URBANO Y TURISTICO	0	
614	D. G. ENERGIA Y ACTIV. EXTRACTIVAS	1	
700	SUBRIA. G. PILA PROTECCION AMB.	0	
710	D. G. G. INT. MAT. Y ACTIV. RIESGOSAS	0	
711	D. G. IMPACTO Y RIESGO	0	
712	D. G. GEST. FORESTAL Y SUELOS	0	
713	D. G. VIDA SILVESTRE	0	
714	D. G. ZOFEMATAC	0	
715	D. G. GESTION LA CALIDAD L AIRE Y	0	
TOTAL		1	

PADRÓN DE NIÑOS 2017 INDEPENDIENTE

U.R.	DELEGACION	VALIDADOS	OBSERVACIONES
121	AGUASCALIENTES	0	
122	BAJA CALIFORNIA	0	
123	BAJA CALIFORNIA SUR	6	
124	CAMPECHE	0	
125	COAHUILA	0	
126	COLIMA	0	
127	CHIAPAS	0	
128	CHIHUAHUA	0	
130	DURANGO	0	
131	GUANAJUATO	0	
132	GUERRERO	0	
133	HIDALGO	0	
134	JALISCO	4	
135	EDO. DE MEXICO	7	
136	MICHOACAN	0	
137	MORELOS	0	
138	NAYARIT	0	
139	NUEVO LEON	0	
140	OAXACA	1	
141	PUEBLA	2	
142	QUERETARO	1	
143	QUINTANA ROO	0	
144	SAN LUIS POTOSI	0	
145	SINALOA	0	
146	SONORA	0	
147	TABASCO	0	
148	TAMAULIPAS	0	
149	TLAXCALA	0	
150	VERACRUZ	5	
151	YUCATAN	3	
152	ZACATECAS	0	

